

Manizales, octubre 19 de 2017

**LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ**  
**GERARDO ANTONIO RAMIREZ GÓMEZ**  
Ingenieros de Zona  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Supervisores

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0204 de 2017.

A través del presente remito a usted Contrato No. 0204 del 2017, cuyo objeto es: **OBRA 1: REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 CON CALLE 13 SALIDA A MANIZALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.** (Supervisor Gerardo Antonio Ramírez Gómez). **OBRA 2: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR GUAYABAL SUBIDA A LA TORRE EN EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS.** (Supervisor Luis Fernando Arias Vásquez). Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JORGE MARIO ROJAS GIRALDO y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **JORGE MARIO ROJAS GIRALDO**  
Teléfono: 8903110  
Dirección: Calle 43 No.23-71

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las estampillas a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0204 de 2017, del registro presupuestal, de las pólizas, estampillas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente